

CAIVIS - Constancia para dispensa de retención proyecto 612

Por resolución del MVOTMA AD N° 270/2017 de 22 de agosto de 2017 se declaró promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa FIDEICOMISO 1160/2017, RUT 217935800015, para la actividad de obra nueva a realizarse en el inmueble padrón N° 113.322 de la localidad catastral VAA-MONTEVIDEO y departamento de MONTEVIDEO, consistente en la construcción de doce (12) viviendas de interés social.

Por resolución del MVOTMA AD N° 31/2020 de 4 de febrero de 2020 se acepta la modificación en el sentido que el padrón correspondiente al inmueble objeto de la declaratoria promocional es el número 430.315, antes 113.322 de la localidad catastral y Departamento de MONTEVIDEO.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto 355/011, los sujetos que adquieran las viviendas de interés social que hayan sido objeto de la declaratoria promocional a que refiere el artículo 1º del mencionado decreto, cuyo destino sea el arrendamiento, estarán exonerados de las rentas originadas durante el ejercicio en que finalice la obra y los nueve siguientes.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 12 literal a) del Decreto N° 355/011, el proyecto se ubica en la zona 'Código C01' del Anexo a la RM 434/2017 (artículo 4).

A los efectos de las exoneraciones fiscales establecidas para los inmuebles promovidos al amparo de la Ley 18.795, la fecha de fin de obra es 9/8/2019. De acuerdo a la normativa vigente, la exoneración fiscal opera hasta el 31/12/2028.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto N° 355/011 en la redacción dada por el Decreto N° 340/020 de 14/12/2020 artículo 1, de acuerdo a lo establecido en la circular N° 5 de CAIVIS y para su presentación ante quien corresponda, se expide el presente en Montevideo el 7 de diciembre de 2021.

El detalle de viviendas promovidas del proyecto se puede consultar en www.anv.gub.uy/ Consulta de viviendas promovidas

<https://gestion.anv.gub.uy/ExoneracionesWeb/exo/viviendas-promovidas>


Janet Cukier
CAIVIS - MEF


Arq. Eduardo González
CAIVIS - MVOTMA